



Ministerio
de **Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información**



Ministerio
de **Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información**

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL SECTOR POSTAL ECUATORIANO 2016 – 2020 ANTE EL CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL

ASUNTO	Acta de Socialización de la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal Ecuatoriano 2016 – 2020
FECHA	15/04/2016



SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POSTALES Y REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE ASUNTOS POSTALES Y REGISTRO CIVIL
POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL SECTOR POSTAL
ETAPA DE SOCIALIZACIÓN

1. ANTECEDENTES

Considerando que el Artículo 141 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que a las ministras y ministros de Estado les corresponde, entre otras funciones, ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo; en ese sentido, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información – MINTEL, en cumplimiento con las atribuciones y responsabilidades asignadas sobre el establecimiento de políticas públicas para organizar, normar, y masificar los servicios postales en el Ecuador, ha dado inicio al proceso de Formulación de la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal.

Dada la importancia del sector postal, es fundamental contar con políticas públicas claras que marquen su curso de acción a partir de la regulación del mercado, a fin de que interactúen en iguales condiciones tanto el Operador Postal Designado y los otros operadores postales.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2.1 Bienvenida a los representantes del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, a cargo del señor Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil.

2.2 Presentación de la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal Ecuatoriano 2016 – 2020.

2.3 Recepción de sugerencias y observaciones a la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal Ecuatoriano 2016 – 2020.

2.4 Cierre de la Reunión y agradecimiento a cargo del Director de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil del MINTEL, a los Representes del Consejo Ciudadano Sectorial.

3. ACUERDOS ESTABLECIDOS

Una vez presentada la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal Ecuatoriano 2016 – 2020, se aprueba por consenso y se procede a la suscripción del Acta.

4. SUSCRIPCIÓN

Con la suscripción de la presente se avala y se culmina la etapa de socialización de la Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal Ecuatoriano 2016 – 2020, ante el Consejo Ciudadano Sectorial.



Representante del Consejo Ciudadano Sectorial	Firma
Sra. Blanca Mejía	
Sra. Elisa Carolina Morillo	
Sra. Gabriela Sánchez	
Sr. Gino San Miguel	
Sr. Javier Riofrío	
Sr. Juan Carlos Ruilova	
Sra. Patricia Arboleda	
Sr. Roberto Lema	
Sra. Rocío Guijarro	

Ing. Adrián Ibarra
Subsecretario de Asuntos Postales y
Registro Civil

Ing. Pablo Jácome
Director de Políticas de Asuntos
Postales y Registro Civil

Ing. Boris Castro
Coordinador General de Planificación

Ing. Silvana Bastidas
Directora de Proyectos



